



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 22 Dic 2014

DECRETO EXENTO N° 9.066

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2.013 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 7959 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Material Didáctico en Madera Escuela Santiago Urrutia".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, las ofertas de **Patricio Contreras Cárdenas; Importadora Exportadora y Comercializadora Orbex Chile Ltda.**, fueron aceptadas en el Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que cumplen con el envío de Anexos Administrativos, fotos y especificaciones técnicas mínimas solicitadas de los juegos según lo indicado en el Punto N° 1 de las Bases Administrativas.

Que, la oferta de **Patricio Contreras Cárdenas**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente con **Nota final 7.0.-**

Que, la oferta de **Importadora Exportadora y Comercializadora Orbex Chile Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando la oferente con **Nota final 6.8.-**

Que, el oferente al proceso "**Material Didáctico en Madera Escuela Santiago Urrutia**" proveedor **Patricio Contreras Cárdenas, Rut N° 11.969.562-7** cumple con los requerimientos Técnicos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-56-L114 "**Material Didáctico en Madera Escuela Santiago Urrutia**", al oferente **Patricio Contreras Cárdenas, Rut N° 11.969.562-7**, por un **Monto Total de \$ 2.084.600.- (IVA incluido)**.

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, al **ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA"** del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2.014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MIVAN DAMIANO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/ECH/UPO/JAR/LBA/lba.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral
- 5.- Archivo Jurídico.

